

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜÉS CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-

En Sarriguren-Valle de Egüés, a las 17:30 horas del cinco de septiembre de dos mil diecisiete, se reúnen en la sala de reuniones del Ayuntamiento los señores que luego se detallan, a fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Portavoces.

Asistentes: Presidente, don Alfonso Etxeberria Goñi, (Geroa Bai), doña Amaia Etxarte Iturralde (EHBildu), don Iván Méndez López (Somos-Eguesibar), don Álvaro Carasa Elías (Izquierda-Ezkerra), don Juan José González Iturri (Upn), y don Mikel Bezunartea Lacasta (Psn-Psoe). Interviene como Secretario el de la Corporación, don Jesús Marco.

Se comprueba la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del órgano y el señor Alcalde da inicio a la sesión, cuyo desarrollo se lleva a cabo según el orden del día establecido y en la forma que a continuación se expone:

1º.- APROBACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

Como primera cuestión, **se aprueba el carácter urgente de la sesión por unanimidad** a la vista de la necesidad de dar una respuesta rápida a los hechos que motivan el principal asunto del orden del día.

2º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 28 DE JUNIO DE 2017.

Dado el escaso tiempo transcurrido entre la convocatoria y el momento de celebrar la sesión, se considera oportuno dejarla sobre la mesa para la siguiente ocasión.

**3º.- VALORACIÓN Y, EN SU CASO, ACUERDOS, SOBRE
MOCIONES PRESENTADAS EN LA SESIÓN PLENARIA DEL 5
DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

3.1.- Mociones de Geroa Bai y de Upn sobre el reciente atentado acaecido en Cataluña.

Don Alfonso Etxeberria (Geroa Bai) pone de manifiesto que se trata de dos mociones suscitadas por el mismo motivo. Solicita de Upn la retirada de la suya y mantener la de Geroa Bai por tratarse de una declaración institucional apoyada en el Parlamento por todos los grupos políticos.

Don Juan José González Iturri (Upn) considera que si el asunto ha sido objeto de declaración institucional en el Parlamento, pueden retirarse las dos mociones, sin perjuicio de guardar un minuto de silencio.

Don Mikel Bezunartea (Psn-Psoe) coincide con esta última posición.

El señor Etxeberria (Geroa Bai) y el señor González Iturri (Upn) insisten en sus posiciones y el asunto queda a disposición de lo que decidan los grupos proponentes en el Pleno.

3.2.- Mociones sobre financiación de nueva escuela infantil en Sarriguren.

Sobre este asunto concurren dos mociones, una presentada por el grupo Somos Eguesibar y otra por el grupo Psn-Psoe.

Don Iván Méndez (Somos Eguesibar) se muestra abierto a la modificación de su moción con el fin de alcanzar un consenso.

Tras varias consideraciones, los grupos proponentes consideran aceptable la refundición de la parte resolutive sustituyendo el punto primero de la moción de Somos Eguesibar por el propuesto en la del grupo de Psn-Psoe, manteniendo los puntos segundo y tercero de aquélla.

En definitiva, la parte resolutive quedaría de la siguiente forma:

1º.- Firmar con el Gobierno de Navarra, en cumplimiento de sus obligaciones, un acuerdo por el que se garantice al Ayuntamiento del valle de Egüés, que el coste íntegro de la construcción de la escuela infantil, va a ser reintegrado al Ayuntamiento, haciendo constar en dicho acuerdo, de manera expresa, los plazos máximos de devolución.

2º.- Solicitar al Gobierno de Navarra una cita para abordar el sistema y los plazos en los que se realizará esta financiación.

3º.- Comunicar al Gobierno de Navarra la resolución de esta moción

3.3.- Moción sobre subida salarial del personal de la sociedad pública municipal Andazelay S.L.

Explica el señor Bezunartea (Psn-Psoe) que el fin de la moción es que se trabaje la mejora salarial propuesta con la parte social de la empresa.

Don Alfonso Etxeberria (Geroa Bai) se refiere a la voluntad de su grupo de enmendar la moción en el sentido de sustituir la propuesta de acuerdo por el compromiso municipal de trabajar para reordenar, regular y mejorar las condiciones laborales de todo el personal de la sociedad pública Andazelai S.L.

Doña Amaia Etxarte (EHBildu) deja constancia de que la propuesta puede ser problemática ante la posibilidad de aprobación futura de un convenio sectorial en el que se contemplen mejoras salariales. Está de acuerdo en que hay que reunirse con la parte social, pero no sólo para tratar asuntos salariales, sino también de horario, jornada, turnos y condiciones sociales, entre otros.

Don Mikel Bezunartea (Psn-Psoe) señala que la moción lo que pretende es que, al menos, se acuerde la mejora salarial del 1 por 100 mientras esté pendiente abordar la negociación. Por otro lado, no acepta la enmienda de Geroa Bai.

Don Álvaro Carasa (Izquierda-Ezkerra) entiende que lo que plantea la moción es que, en tanto en cuanto no se negocie con la parte social de la empresa, se proceda a reconocer la subida salarial propuesta con el fin de igualar el tratamiento de los trabajadores de la empresa con los municipales.

3.4.- Moción sobre el txupinazo de Gorraiz.

Don Juan José González Iturri (Upn) se remite en este punto a lo que decida su grupo en el Pleno.

3°.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

Don Alfonso Etxeberria (Geroa Bai) plantea un asunto fuera del orden del día consistente en una declaración institucional de condena por las pintadas aparecidas en paraje de Otxoportillo en Urbasa.

Dado lo avanzado de la hora y la necesidad de dar comienzo a la sesión plenaria señalada para las 18:00 horas, el asunto queda sobre la mesa.

4°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se suscita ninguno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 17:59 horas, de cuyo resultado se levanta la presente acta, de la que, como Secretario, certifico su contenido.